



FOFAES-V/S 309-01
Hermosillo, Son., a 06 de Junio del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ
Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Novena** Reunión tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 309-02-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	110	Prog. de Prev. y Manejo de Riesgos – 2011 Fed.	
	111	Prog. de Prev. Y Manejo de Riesgos – 2011 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	481	Sanidad Vegetal	
	483	Inspección de la Movilización	
	484	Inocuidad Agrícola	
Importe Total:	10,085,636.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	5,241,497.00	4,844,139.00	0.00
Fecha de Pago:	15 de Junio de 2011		

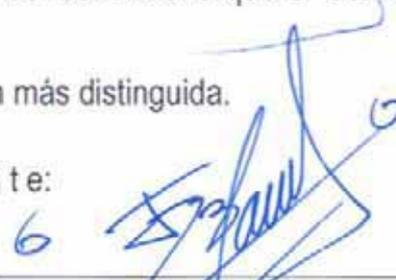
Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:



Lic/ Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico



Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico

C.c.p.- Subsecretaria de Agricultura de la SAGARHPA.

D.P.



FOFAES-V/S 309-02

Hermosillo, Son., a 06 de Junio del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Novena** Reunión tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 309-02-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	110	Prog. de Prev. y Manejo de Riesgos – 2011 Fed.	
	111	Prog. de Prev. Y Manejo de Riesgos – 2011 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	481	Sanidad Vegetal	
	483	Inspección de la Movilización	
	484	Inocuidad Agrícola	
Importe Total:	4,024,837.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	1,879,387.00	2,145,450.00	0.00
Fecha de Pago:	30 de Junio de 2011		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:



Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico



Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico

C.c.p.- Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA.



FOFAES-V/S 309-03
 Hermosillo, Son., a 06 de Junio del 2011

**GOBIERNO DEL ESTADO
 DE SONORA**

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
 Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Novena** Reunión tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 309-02-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	110	Prog. de Prev. y Manejo de Riesgos – 2011 Fed.	
	111	Prog. de Prev. Y Manejo de Riesgos – 2011 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	481	Sanidad Vegetal	
	483	Inspección de la Movilización	
	484	Inocuidad Agrícola	
Importe Total:	3,163,403.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	1,719,960.00	1,443,443.00	0.00
Fecha de Pago:	29 de Julio de 2011		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:


 Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
 Asesor y Enlace de SAGARHPA,
 Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


 Ing. Fernando Miranda Blanco
 Delegado Estatal de la SAGARPA
 y Secretario Técnico

D.P.



FOFAES-V/S 309-04

Hermosillo, Son., a 06 de Junio del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Tricentésima Novena Reunión tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 309-02-11, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	110	Prog. de Prev. y Manejo de Riesgos – 2011 Fed.	
	111	Prog. de Prev. Y Manejo de Riesgos – 2011 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	481	Sanidad Vegetal	
	483	Inspección de la Movilización	
	484	Inocuidad Agrícola	
Importe Total:	3,424,911.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	1,796,846.00	1,628.065.00	0.00
Fecha de Pago:	31 de Agosto de 2011		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:

Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico

D.P.

C.c.p.- Subsecretaria de Agricultura de la SAGARHPA.



FOFAES-V/S 309-05

Hermosillo, Son., a 06 de Junio del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Novena** Reunión tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 309-02-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	110	Prog. de Prev. y Manejo de Riesgos – 2011 Fed.	
	111	Prog. de Prev. Y Manejo de Riesgos – 2011 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	481	Sanidad Vegetal	
	483	Inspección de la Movilización	
	484	Inocuidad Agrícola	
Importe Total:	3,534,210.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	1,586,389.00	1,947,821.00	0.00
Fecha de Pago:	30 de Septiembre de 2011		

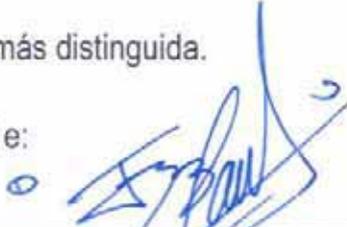
Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:



Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico



Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico

D.P.

C.c.p.- Subsecretaria de Agricultura de la SAGARHPA.



FOFAES-V/S 309-06

Hermosillo, Son., a 06 de Junio del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Tricentésima Novena Reunión tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 309-02-11, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	110	Prog. de Prev. y Manejo de Riesgos – 2011 Fed.	
	111	Prog. de Prev. Y Manejo de Riesgos – 2011 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	481	Sanidad Vegetal	
	483	Inspección de la Movilización	
	484	Inocuidad Agrícola	
Importe Total:	3,309,083.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	1,710,157.00	1,598,926.00	0.00
Fecha de Pago:	31 de Octubre de 2011		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:


 Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
 Asesor y Enlace de SAGARHPA,
 Vicepresidente Suplente del Comité Técnico


 Ing. Fernando Miranda Blanco
 Delegado Estatal de la SAGARPA
 y Secretario Técnico



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

FOFAES-V/S 309-07

Hermosillo, Son., a 06 de Junio del 2011

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Novena** Reunión tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 309-02-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

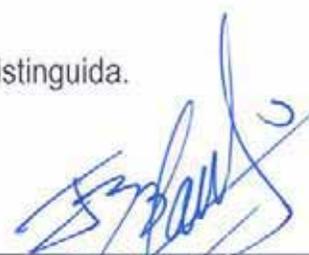
Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	110	Prog. de Prev. y Manejo de Riesgos – 2011 Fed.	
	111	Prog. de Prev. Y Manejo de Riesgos – 2011 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	481	Sanidad Vegetal	
	483	Inspección de la Movilización	
	484	Inocuidad Agrícola	
Importe Total:	3,279,565.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	1,615,967.00	1,663,598.00	0.00
Fecha de Pago:	30 de Noviembre de 2011		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:


Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
 Asesor y Enlace de SAGARHPA,
 Vicepresidente Suplente del Comité
 Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
 Delegado Estatal de la SAGARPA
 y Secretario Técnico

D.P.

C.c.p.- Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA.



FOFAES-V/S 309-08
Hermosillo, Son., a 06 de Junio del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Novena** Reunión tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 309-02-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	110	Prog. de Prev. y Manejo de Riesgos – 2011 Fed.	
	111	Prog. de Prev. Y Manejo de Riesgos – 2011 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	481	Sanidad Vegetal	
	483	Inspección de la Movilización	
	484	Inocuidad Agrícola	
Importe Total:	4,944,093.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	2,302,534.00	2,641,559.00	0.00
Fecha de Pago:	15 de Diciembre de 2011		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:

Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico

D.P.

C.c.p.- Subsecretaria de Agricultura de la SAGARHPA.



FOFAES-V/S 309-09

Hermosillo, Son., a 06 de Junio del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Novena** Reunión tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 309-03-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	110	Prog. Sanidad e Inocuidad – 2011 Fed	
	111	Prog. Sanidad e Inocuidad - 2011 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	480	Salud Animal	
Importe Total:	4,362,619.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	3,712,623.00	649,996.00	0.00
Fecha de Pago:	15 de Junio del 2011		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:


Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico

C.c.p.- Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA.

P.R.



FOFAES-V/S 309-010

Hermosillo, Son., a 06 de Junio del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.-

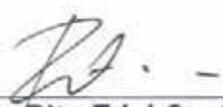
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Novena** Reunión tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 309-03-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	110	Prog. Sanidad e Inocuidad - 2011 Fed.	
	111	Prog. Sanidad e Inocuidad - 2011 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	480	Salud Animal	
Importe Total:	2,181,318.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	1,856,316.00	325,002.00	0.00
Fecha de Pago:	30 de Junio del 2011		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:



Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico



Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico



FOFAES-V/S 309-011
 Hermosillo, Son., a 06 de Junio del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO
 DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
 Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Novena Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 309-03-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	110	Prog. Sanidad e Inocuidad - 2011 Fed.	
	111	Prog. Sanidad e Inocuidad - 2011 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	480	Salud Animal	
Importe Total:	2,181,318.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	1,856,316.00	325,002.00	0.00
Fecha de Pago:	29 de Julio del 2011		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:


 Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
 Asesor y Enlace de SAGARHPA,
 Vicepresidente Suplente del Comité
 Técnico


 Ing. Fernando Miranda Blanco
 Delegado Estatal de la SAGARPA
 y Secretario Técnico

C.c.p.- Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA.

P.P.



FOFAES-V/S 309-012

Hermosillo, Son., a 06 de Junio del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Novena Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 309-04-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	110	Prog. Sanidad e Inocuidad - 2011 Fed.	
	111	Prog. Sanidad e Inocuidad - 2011 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	482	Sanidad Acuícola	
Importe Total:	6,430,543.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	6,274,923.00	155,620.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:

Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico

C.c.p.- Subsecretaria de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA.

D.P.



FOFAES-V/S 309-013

Hermosillo, Son., a 06 de Junio del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Novena Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 309-04-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	110	Prog. Sanidad e Inocuidad - 2011 Fed.	
	111	Prog. Sanidad e Inocuidad - 2011 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	486	Inocuidad Acuicola	
Importe Total:	1,655,353.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	1,642,275.00	13,078.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:



Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
 Asesor y Enlace de SAGARHPA,
 Vicepresidente Suplente del Comité Técnico



Ing. Fernando Miranda Blanco
 Delegado Estatal de la SAGARPA
 y Secretario Técnico

P.P. C.c.p.- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA.



FOFAES-V/S 309-014

Hermosillo, Son., a 06 de Junio del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Novena Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 309-04-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	110	Prog. Sanidad e Inocuidad - 2011 Fed.	
	111	Prog. Sanidad e Inocuidad - 2011 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	482	Sanidad Acuicola	
Importe Total:	1,288,128		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	1,256,955.00	31,173.00	0.00
Fecha de Pago:	15 de Julio de 2011		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:

Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico

C.c.p.- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA.

D.P.



FOFAES-V/S 309-015

Hermosillo, Son., a 06 de Junio del 2011

**GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Novena Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 309-04-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	110	Prog. Sanidad e Inocuidad - 2011 Fed.	
	111	Prog. Sanidad e Inocuidad - 2011 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	486	Inocuidad Acuicola	
Importe Total:	475,730.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	471,972.00	3,758.00	0.00
Fecha de Pago:	15 de Julio de 2011		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:



Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
 Asesor y Enlace de SAGARHPA,
 Vicepresidente Suplente del Comité
 Técnico



Ing. Fernando Miranda Blanco
 Delegado Estatal de la SAGARPA
 y Secretario Técnico

C.c.p.- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA.

PR



FOFAES-V/S 309-016

Hermosillo, Son., a 06 de Junio del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Novena Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 309-04-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	110	Prog. Sanidad e Inocuidad - 2011 Fed.	
	111	Prog. Sanidad e Inocuidad - 2011 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	482	Sanidad Acuícola	
Importe Total:	1,176,253.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	1,147,788.00	28,465.00	0.00
Fecha de Pago:	15 de Agosto de 2011		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:



Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico



Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico

C.c.p.- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA.



FOFAES-V/S 309-017
 Hermosillo, Son., a 06 de Junio del 2011

**GOBIERNO DEL ESTADO
 DE SONORA**

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ
 Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
 Presente.-

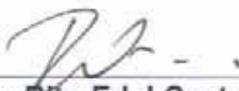
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Novena Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 309-04-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

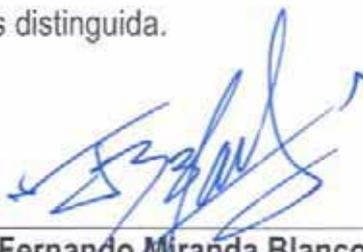
Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	110	Prog. Sanidad e Inocuidad - 2011 Fed.	
	111	Prog. Sanidad e Inocuidad - 2011 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	486	Inocuidad Acuicola	
Importe Total:	340,002.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	337,316.00	2,686.00	0.00
Fecha de Pago:	15 de Agosto de 2011		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:


 Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
 Asesor y Enlace de SAGARHPA,
 Vicepresidente Suplente del Comité
 Técnico


 Ing. Fernando Miranda Blanco
 Delegado Estatal de la SAGARPA
 y Secretario Técnico



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

FOFAES-V/S 309-018

Hermosillo, Son., a 06 de Junio del 2011

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

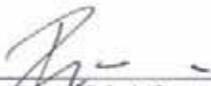
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Novena Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 309-04-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	110	Prog. Sanidad e Inocuidad - 2011 Fed.	
	111	Prog. Sanidad e Inocuidad - 2011 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	482	Sanidad Acuícola	
Importe Total:	1,057,328.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	1,031,741.00	25,587.00	0.00
Fecha de Pago:	15 de Septiembre de 2011		

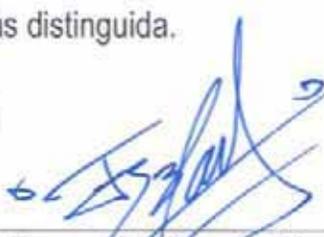
Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:



Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico



Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico

 C.c.p.- Subsecretaria de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA.



FOFAES-V/S 309-019

Hermosillo, Son., a 06 de Junio del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Novena Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 309-04-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	110	Prog. Sanidad e Inocuidad - 2011 Fed.	
	111	Prog. Sanidad e Inocuidad - 2011 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	486	Inocuidad Acuicola	
Importe Total:	603,596.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	598,828.00	4,768.00	0.00
Fecha de Pago:	15 de Septiembre de 2011		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:



Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
 Asesor y Enlace de SAGARHPA,
 Vicepresidente Suplente del Comité
 Técnico



Ing. Fernando Miranda Blanco
 Delegado Estatal de la SAGARPA
 y Secretario Técnico

D.P. C.c.p.- Subsecretaria de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA.



FOFAES-V/S 309-020

Hermosillo, Son., a 06 de Junio del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Novena Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 309-04-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	110	Prog. Sanidad e Inocuidad - 2011 Fed.	
	111	Prog. Sanidad e Inocuidad - 2011 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	482	Sanidad Acuicola	
Importe Total:	1,053,903.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	1,028,399.00	25,504.00	0.00
Fecha de Pago:	15 de Octubre de 2011		

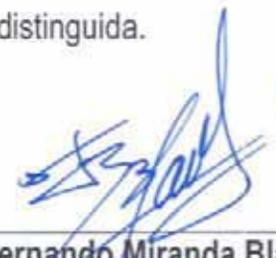
Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:



Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
 Asesor y Enlace de SAGARHPA,
 Vicepresidente Suplente del Comité
 Técnico



Ing. Fernando Miranda Blanco
 Delegado Estatal de la SAGARPA
 y Secretario Técnico



FOFAES-V/S 309-021
Hermosillo, Son., a 06 de Junio del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO

DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Novena Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 309-04-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	110	Prog. Sanidad e Inocuidad - 2011 Fed.	
	111	Prog. Sanidad e Inocuidad - 2011 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	486	Inocuidad Acuicola	
Importe Total:	375,347.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	372,382.00	2,965.00	0.00
Fecha de Pago:	15 de Octubre de 2011		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:

Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico

C.c.p.- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA.



FOFAES-V/S 309-022

Hermosillo, Son., a 06 de Junio del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Novena Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 309-04-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	110	Prog. Sanidad e Inocuidad - 2011 Fed.	
	111	Prog. Sanidad e Inocuidad - 2011 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	482	Sanidad Acuicola	
Importe Total:	1,417,328.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	1,383,029.00	34,299.00	0.00
Fecha de Pago:	15 de Noviembre de 2011		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:


 Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
 Asesor y Enlace de SAGARHPA,
 Vicepresidente Suplente del Comité
 Técnico


 Ing. Fernando Miranda Blanco
 Delegado Estatal de la SAGARPA
 y Secretario Técnico

D.P.

C.c.p.- Subsecretaria de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA.



FOFAES-V/S 309-023

Hermosillo, Son., a 06 de Junio del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO

DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.-

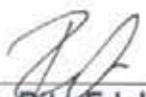
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Novena Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 309-04-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

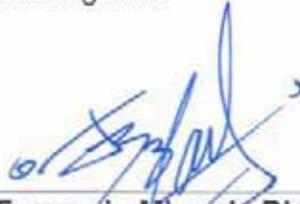
Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	110	Prog. Sanidad e Inocuidad - 2011 Fed.	
	111	Prog. Sanidad e Inocuidad - 2011 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	486	Inocuidad Acuicola	
Importe Total:	283,702.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	281,461.00	2,241.00	0.00
Fecha de Pago:	15 de Noviembre de 2011		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:


 Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
 Asesor y Enlace de SAGARHPA,
 Vicepresidente Suplente del Comité
 Técnico


 Ing. Fernando Miranda Blanco
 Delegado Estatal de la SAGARPA
 y Secretario Técnico

D.P.

C.c.p.- Subsecretaria de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA.



FOFAES-V/S 309-024

Hermosillo, Son., a 06 de Junio del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.-

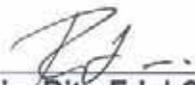
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Novena Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 309-04-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	110	Prog. Sanidad e Inocuidad - 2011 Fed.	
	111	Prog. Sanidad e Inocuidad - 2011 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	482	Sanidad Acuicola	
Importe Total:	758,784.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	740,421.00	18,363.00	0.00
Fecha de Pago:	15 de Diciembre de 2011		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:


 Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
 Asesor y Enlace de SAGARHPA,
 Vicepresidente Suplente del Comité
 Técnico


 Ing. Fernando Miranda Blanco
 Delegado Estatal de la SAGARPA
 y Secretario Técnico



FOFAES-V/S 309-025

Hermosillo, Son., a 06 de Junio del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Novena Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 309-04-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	110	Prog. Sanidad e Inocuidad - 2011 Fed.	
	111	Prog. Sanidad e Inocuidad - 2011 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	486	Inocuidad Acuicola	
Importe Total:	199,687.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	198,109.00	1,578.00	0.00
Fecha de Pago:	15 de Diciembre de 2011		

- Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:


 Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
 Asesor y Enlace de SAGARHPA,
 Vicepresidente Suplente del Comité
 Técnico


 Ing. Fernando Miranda Blanco
 Delegado Estatal de la SAGARPA
 y Secretario Técnico



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

FOFAES-V/S 309-026
Hermosillo, Son., a 06 de Junio del 2011

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Novena** Reunión tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 309-05-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 3 Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	95	Prog. de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura Ganadero – 2011 Fed.	
	98	Prog. de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura Ganadero – 2011 Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	411	Infraestructura en Agost. y Prad. y Maquinaria	
Importe Total:	25,000,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	18,750,000.00	6,250,000.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:


Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico


Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico



FOFAES-V/S 309-027
 Hermosillo, Son., a 06 de Junio del 2011

**GOBIERNO DEL ESTADO
 DE SONORA**

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
 Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Novena** Reunión tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 309-08-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	110	Prog. de Prev. y Manejo de Riesgos – 2011 Fed.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	681	G.O Sanidad Vegetal	
Importe Total:	521,158.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	521,158.00	0.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:



Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
 Asesor y Enlace de SAGARHPA,
 Vicepresidente Suplente del Comité
 Técnico



Ing. Fernando Miranda Blanco
 Delegado Estatal de la SAGARPA
 y Secretario Técnico

C.c.p.- Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA.

D.P.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

FOFAES-V/S 309-028

Hermosillo, Son., a 06 de Junio del 2011

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

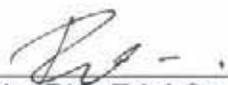
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Novena** Reunión tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 309-08-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	110	Prog. de Prev. y Manejo de Riesgos – 2011 Fed.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	683	G.O Inspección de la Movilización	
Importe Total:	240,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	240,000.00	0.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:



Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico



Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

FOFAES-V/S 309-029
Hermosillo, Son., a 06 de Junio del 2011

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

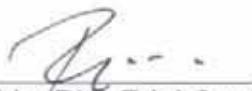
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Novena** Reunión tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 309-08-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	110	Prog. de Prev. y Manejo de Riesgos – 2011 Fed.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	684	G.O Inocuidad Agrícola	
Importe Total:	150,905.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	150,905.00	0.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:



Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico



Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico



C.c.p.- Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA.



FOFAES-V/S 309-030

Hermosillo, Son., a 06 de Junio del 2011

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Novena** Reunión tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 309-08-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	110	Prog. de Prev. y Manejo de Riesgos – 2011 Fed.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	680	G.O Salud Animal	
Importe Total:	902,236.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	902,236.00	0.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:


 Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
 Asesor y Enlace de SAGARHPA,
 Vicepresidente Suplente del Comité
 Técnico


 Ing. Fernando Miranda Blanco
 Delegado Estatal de la SAGARPA
 y Secretario Técnico

C.c.p.- Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA.

D.P.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

FOFAES-V/S 309-031
Hermosillo, Son., a 06 de Junio del 2011

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Novena** Reunión tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 309-08-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	110	Prog. de Prev. y Manejo de Riesgos – 2011 Fed.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	682	G.O Sanidad Acuicola y Pesquera	
Importe Total:	662,781.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	662,781.00	0.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:



Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico



Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico

C.c.p.- Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

FOFAES-V/S 309-032
Hermosillo, Son., a 06 de Junio del 2011

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Novena** Reunión tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 309-08-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	110	Prog. de Prev. y Manejo de Riesgos – 2011 Fed.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	686	G.O Inocuidad Acuícola y Pesquera	
Importe Total:	163,800.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	163,800.00	0.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:

Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA,
Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA
y Secretario Técnico

R.P.

C.c.p.- Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.-

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Novena Reunión** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 309-07-11**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 16 Beneficiarios		
Abono a cuenta de cheques:	SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuenta		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	87	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego 2010	
	-	-	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	350	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego	
Importe Total:	8,365,759.81		
Afectación Presupuestal	Federal	Rend. Financieros	Productores
	8,365,759.81	0.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente:

Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA y
Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico

Ing. José Ángel Félix Sánchez
Director de Infraestructura
Hidroagrícola del Organismo
Cuenca Noroeste de la C.N.A.